



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190031500	Ordinario	Alejandro Colon Carrillo <a href="#">VER AUTO</a>	Sociedad Administrativa De Fondos Pensionales Y Cesantias Porvenir S.A	05/05/2022	Auto Fija Fecha - Fijar La Fecha Del Día Dieciocho 18 Del Mes De Mayo De Dos Mil Veintidos (2022), A Las Tres De La Tarde (3:00 P.M.)
08001310500120180001800	Ordinario	Juana Isabel Estrada Vergara <a href="#">VER AUTO</a>	Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/05/2022	Auto Ordena - No Impartir Aprobación A La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Partedemandante; Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190023100	Ordinario	Mayra Esther Ponce Molina  <a href="#">VER AUTO</a>	Gestion Publica Talento Humano S	05/05/2022	Auto Ordena - Mantener En Secretaria La Contestación De La Demanda, Presentada Por Parte Del Dr. Ivan Dario Herrera Navarro, En Su Condición De Defensor De Oficio De La Demandada Sociedad De Gestion Publica Talento Humano Y Servicios S. A. S. Esto, So Pena De Que Se Tenga Por No Contestada En Los Términos Del Parágrafo 3 Del Artículo 31 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Como Indicio Grave De Responsabilidad.-

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



08001310500120120040700	Ordinario	Rafael Insignares <a href="#">VER AUTO</a>	Instituto De Seguro Social - Iss	05/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, La Cual Dispuso Mediante Providencia De Fecha 03 De Febrero De 2015, Revocar Los Numerales 5 Y 6 De La Sentencia Apelada De Fecha 03 De Diciembre De 2013, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Aclarando Que La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Sala De Descongestión N2, Dispuso El Día 23 De
-------------------------	-----------	---	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



				Agosto Del 2021 , No Casar La Sentencia De Fecha De 03 De Agosto De 2015, Proferida Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Cuanto Revocó La Decisión De Primer Grado De Condenar A La Demandada Al Pago De Indemnización Moratoria Y No La Casa En Lo Demás.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120170018400	Ordinario	Ruben Dario Meza Mejia <a href="#">VER AUTO</a>	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	05/05/2022	Auto Ordena - Declarar Extemporaneo El Recurso De Reposición Interpuesto En Contra De La Providencia De Fecha 25 De Marzo De 2022, Por Medio Del Cual, Se Aprobaron Las Agencias En Derecho. Esto, En Atención A Los Argumentos Esgrimidos En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.
08001310500120190043400	Ordinario	Yuneira Rebolledo Olaciregui <a href="#">VER AUTO</a>	Coomeva Medicina Prepagada	05/05/2022	Auto Fija Fecha - Fijar La Fecha Del Día Diecinueve (19) De Mayo Del Año Dosmil Veintidos (2022), A Las Dos De La Tarde ( 2:00P.M)

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 51 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

61743373-db95-4b57-8195-cace6845c35f